

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCOLNOCSA S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En el Cantón Pedro Vicente Maldonado, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a partir de las 16H00, en las instalaciones de la compañía situadas en el Kilómetro 112 de la Vía Calacalí La Independencia se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ALCOLNOCSA S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Jorge Rolando Villa Espinosa, poseedor de 96.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de valor cada una; Industria Licorera Villa S:A "ILVISA", poseedora de 48.000 acciones del mismo valor, debidamente representada por su Gerente General Francisco Villa Jara, según el nombramiento que se agrega; señor Francisco Rolando Villa Jara, por sus propios derechos, poseedor de 8.000 acciones del mismo valor; y, señora Jenny Paulina Villa Jara, poseedora de 8.000 acciones de idéntico valor, quienes representan en conjunto el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según consta en la lista de asistentes a esta Junta General. Encontrándose presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la empresa, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Gladys Miriam Camacho León. , en su calidad de Presidente titular, y actúa como Secretaria, la señora Jenny Paulina Villa Jara, en su calidad de Gerente General de la compañía. Luego de que la señora Presidenta declara instalada la sesión, los accionistas deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relacionado al año 20178
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias presentado por la administración por el periodo económico del año 2018
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Una vez aprobado el orden del día, la señora Presidenta dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda uno por uno. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2018.- La Gerente General, señora Jenny Paulina Villa Jara da lectura del informe que ha preparado con respecto de las actividades cumplidas en el año 2018, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa la señora Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Toma la palabra el accionista Jorge Villa y manifiesta que sobre la sugerencia de Gerencia para que se registre como gasto los valores incobrables de la pérdida del cheque por robo en el 2015 y lo que debe

la empresa Outsolution en los ejercicios económicos 2019 y 2020, sugiere se autorice en esta sesión a CONTABILIDAD se proceda a registrar los mencionados valores de acuerdo a lo sugerido por Gerencia. Después de varias deliberaciones la sala aprueba por unanimidad la moción del sr. Jorge Villa y el informe de Gerente presentado por la señora Gerente General es aprobado por mayoría del capital pagado concurrente, con una votación equivalente al 95% perteneciente a ILVISA S.A el 30%, Francisco Rolando Villa Jara el 5%, Jorge Rolando Villa Espinoza el 60%. La Sra. Gerente no emitió su voto por así disponer la ley. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2018.- La **COMISARIA** da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2018, luego de lo cual la Junta General después varias deliberaciones se procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía. La comisaria no emitió su voto por así disponerlo la ley.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Respecto al tercer punto del orden del día interviene la presidenta, señora Gladys Miriam Camacho León, y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con el tratado en el punto uno y pide a los señores accionistas que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de pérdidas y ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y la contadora de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta General de accionistas decide aprobar por mayoría el Balance General y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias presentadas. La señora Gerente General, la señora presidenta y la señora Comisaria no emitieron su voto por así disponerlo la ley. Los accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado con el voto favorable del 95% del capital pagado perteneciente a la mayoría de los accionistas.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- En relación a este asunto interviene el Sr. Jorge Rolando Villa Espinoza quien manifiesta a la sala para que se analice y se resuelva sobre las utilidades obtenidas en el periodo contable 2018 que da un valor de \$ 23.886,17, que de este valor se tiene que calcular el 15% de participación trabajadores con un valor de \$3.582,93 también se debe amortizar las pérdidas acumuladas de años anteriores como lo determina la ley, por un valor de \$4.466.71, de igual manera se debe calcular el impuesto a la renta por un valor de \$3.959,13 el señor Jorge Rolando Villa Espinoza sugiere se deje la cantidad de \$ 1.187,74 que corresponde al 10% para

Reserva Legal como lo señala la ley y el saldo \$ 10.689,66 se mande a la cuenta de Utilidades de Accionistas no distribuidas y que en una próxima junta de accionistas se determinara el destino de la misma. A través de Gerencia se disponga a la señora Contadora para que contabilice los valores correspondientes en el balance Inicial 2019. Los señores accionistas apoyan la moción del señor Jorge Rolando Villa Espinoza y por unanimidad aprueban este punto, con relación al numeral cuatro sobre el destino de las utilidades.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta con los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por la presidenta y secretaria.
- b) Informes conocidos en la presente reunión.
- c) Copia del acta certificada por la secretaria.

De inmediato la señora Presidenta concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo que concluye la Junta General de Accionistas, siendo las 18H30, suscribiendo para constancia la señora Presidenta, conjuntamente con la señora Secretaria que certifica y todos los accionistas como dispone la ley.

Para constancia de todo lo tratado en esta acta firman los accionistas presentes.

de término la ley por un valor de 24-58877 de igual manera se debe
calcular el impuesto a la renta por un valor de 22-484-04 el señor Jorge
Rolando Villa Espinosa sugiere se deje la cantidad de \$ 1.238.22 que
corresponde al 10% para Reserva Legal como lo señala la ley y el saldo
\$ 17.177.34 se mantenga en la cuenta de Utilidades de Accionistas no
distribuidas y que en una próxima junta de accionistas se determine el
destino de los fondos a través de la Asamblea General de Accionistas
Constatando los valores correspondientes en el


Gladys Miriam Camacho León
PRESIDENTE


Jorge Rolando Villa Espinosa
ACCIONISTA

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta
con los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por el presidente y secretario.
- b) Informes aprobados en la presente reunión.
- c) Copia del acta certificada por el secretario.

De inmediato la señora presidente concede un tiempo prudencial de sesenta
para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma
y se la aprueba por unanimidad y sin ningunas objeciones. Con lo que
concluye la Junta de Accionistas, siendo las 12:00 horas de la tarde para
constancia se firman los presentes con sus respectivos nombres y apellidos
certificando que el presente acta dispone la forma como dispone la ley.


Francisco R. Villa Jara
INDUSTRIA LICORERA VILLA
S.A ILVISA
GERENTE GENERAL


Jenny Paulina Villa Jara
ACCIONISTA Y
GERENTE GENERAL
ALCOLNOCSA


Francisco Rolando Villa Jara
ACCIONISTA